

REGLA DE VERTIDO DE BASURAS

Punto 22: VERTIDO DE BASURA NP y DP

“De acuerdo con la regla 55, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.”

A decisión del comité organizador y de protestas se aplicará una penalización para todas las pruebas del día, de entre 3 y 5 puntos por prueba en caso de incumplimiento.

Por lo que las zonas asignadas a los clubes deben quedar debidamente limpias antes y después de las pruebas.